

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior Huejutla





Área Académica: Administración

Tema: Patentes

Profesor: M.A. Higor Rodríguez Vite

Periodo: julio-diciembre 2011

Keywords

Invention, patent, products, process, machine





Tema:

Patentes

Abstract

Any invention that can be reflected in a product, process, machine or novel application of these, the result of inventive activity of the human being through the transformación of matter or energy that exists in nature, for use by man and meet their needs.

Keywords:

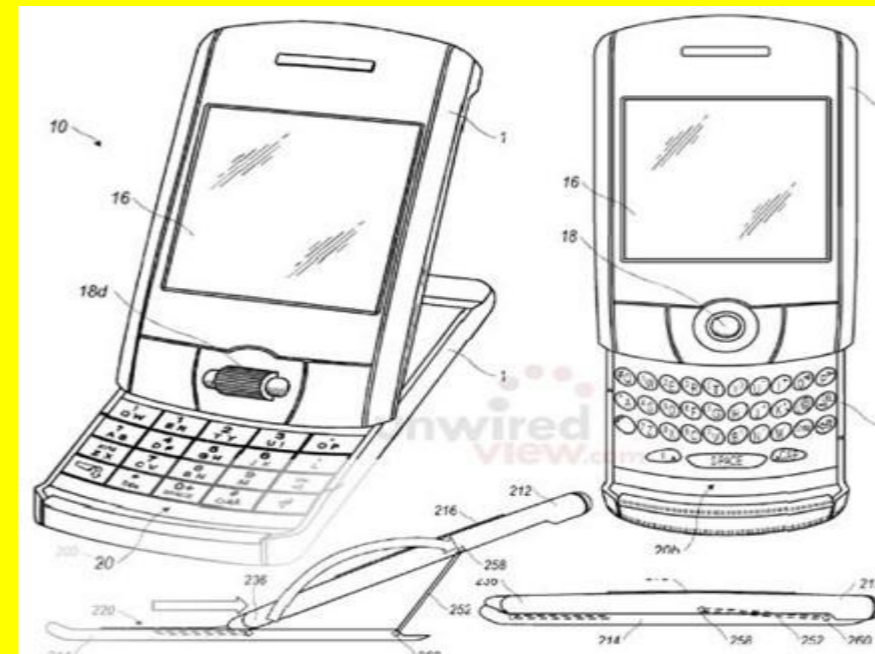
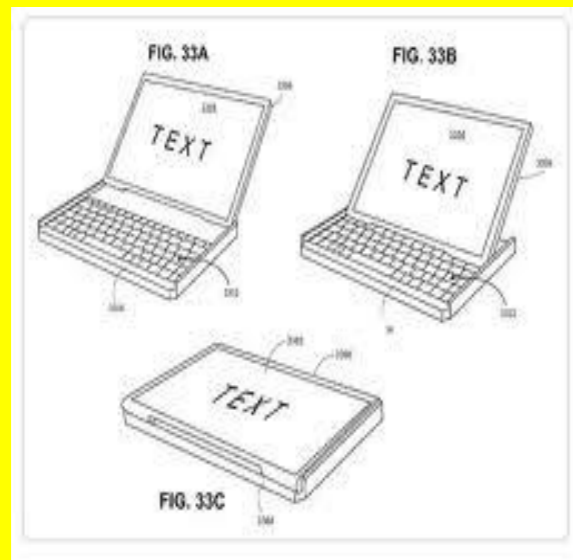
Invention, patent, products, process, machine.





PATENTES

Es un privilegio concede el estado a una persona física o moral para producir o utilizar en forma exclusiva y durante 20 años una invención (producto o proceso) que haya sido desarrollada por dicha persona.





LA PATENTE DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS :





Novedad

Se considera nuevo, todo aquello que no se encuentre en el estado de la técnica, es decir, en el conjunto de conocimientos técnicos que se han hecho públicos mediante una descripción oral o escrita, por la explotación o por cualquier otro medio de difusión o información, en el país o en el extranjero.

Actividad Inventiva

Es el proceso creativo cuyos resultados no se deduzcan del estado de la técnica en forma evidente para un técnico en la materia.

Aplicación industrial

Es la posibilidad de ser producido o utilizado en cualquier rama de la actividad económica.





LO QUE ES PATENTABLE

Serán patentables las invenciones que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva y susceptibles de aplicación industrial, en los términos de esta Ley **EXCEPTO:**

- Los procesos esencialmente biológicos para la reproducción y propagación de plantas y animales





- **El cuerpo humano y las partes vivas que lo componen.**

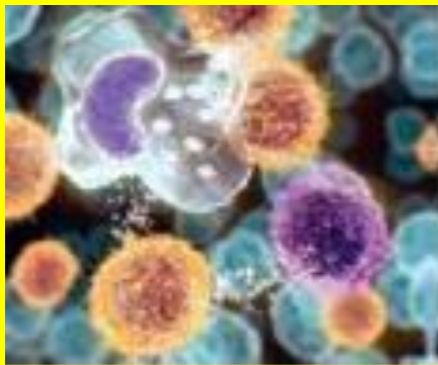


- **Las variedades vegetales.**





- **El material biológico y genético tal como se encuentran en la naturaleza.**



- **Las razas animales**





Vigencia de una patente

La patente tendrá una vigencia de 20 años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa correspondiente.

¿Qué documentos se deben presentar al solicitar una patente?

- 1.- Formato de solicitud con firma autógrafa.**
- 2.- Comprobante de pago de tarifa**
- 3.- Descripción de la patente.**



4.- Reivindicaciones.

5.- Resumen.

6.- Dibujos.